

## RESOLUCION N° 2.616

### **VISTO :**

Que, en nuestra recorrida por la ciudad, los Concejales del Bloque Fuerza Cívica Riojana , Sebastián Cutrona y Karina Mandonado Cabrera, observamos ciertas deficiencias de estructura y servicios básicos en el Barrio Libertador.-

Que, es necesaria y urgente la reposición de luminaria en la calle Suipacha, entre Las Carretas y San Francisco, y en la intersección de Pasco y Las Carretas.-

Que, también es necesaria la compactación de la calle Las Carretas, ya que su estado actual dificulta la circulación de los vecinos, generando innumerables problemas, y ;

### **CONSIDERANDO :**

Que, el Ejecutivo Municipal debe contemplar estas situaciones, ponerlas en agenda y priorizarlas en conjunto con el Gobierno de la Provincia de La Rioja.-

### **POR ELLO :**

#### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

#### **RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.-** Dispónese la ejecución de servicios básicos en el Barrio El Libertador, ubicado en la zona Oeste de nuestra Ciudad Capital. A saber :

- a) Reposición de luminarias en calle Suipacha, entre las Carretas y San Francisco, y en la intersección de Pasco y Las Carretas.-
- b) Compactación de la calle Las Carretas.-

**ARTICULO 2°.-** Los recursos para los trabajos solicitados serán imputados en el presupuesto anual del año en curso en los ítems “obras varias”.-

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por el Bloque Fuerza Cívica Riojana.-

**g.d.**